

Un millón de pesos

Rolf Lüders
Economista



La CUT propuso subir el salario mínimo -actualmente fijado en \$510.636- a un millón de pesos mensuales en 2029. Además, y entre otras cosas, recomendó reemplazar el salario mínimo por un salario vital, tratándose este último como una remuneración que les permitiría a los trabajadores vivir con bienestar y dignidad.

La propuesta de la CUT no es novedosa y ha estado -con parámetros y lenguaje distintos- sobre el tapete en Chile desde la década de 1930. Si es en extremo voluntarista y es además compartida por una parte del así llamado progresismo, reflejando el desconocimiento que tienen algunos de la forma en que funcionan los mercados y sus efectos.

El mercado laboral no opera igual que, por ejemplo, el de las papas. El del trabajo se caracteriza por tener una serie de fricciones que no están presentes en otros mercados y que pueden justificar la fijación de un salario mínimo. Pero ese salario -para que sea eficiente y surta los efectos deseados- debe permitir el clareo del mercado laboral. Es decir, no debe ser superior al nivel necesario para que el país goce de pleno empleo. Y como en la actualidad tenemos en Chile una alta tasa de desempleo, debiera ser más bajo y no -como propone la CUT- más alto que el actual salario mínimo.

Me explico. Hay pleno empleo cuando -al nivel de salarios predominante- las cantidades de trabajo demandadas y ofrecidas son iguales. Si en esas circunstancias se decreta un aumento del salario, sin que previamente haya habido aumento de la productividad laboral, se producirá un aumento de la cantidad ofrecida de trabajo y una disminución de la cantidad demandada del mismo. Como consecuencia, se generará desempleo, sin duda un resultado indeseado.

¿Cómo reconciliar entonces un salario mínimo eficiente con un ingreso mínimo más alto, si este es deseado socialmente? Desacoplando el ingreso del salario, mediante una transferencia directa del fisco al trabajador. Es decir, en la terminología utilizada por la CUT, debemos propender a tener un ingreso vital, igual al salario más la transferencia, en vez de un salario vital.

Es decir, la fijación de un salario mínimo que claree el mercado laboral puede ser teóricamente deseable, pero la determinación de su nivel no es trivial. Chile ya tiene el nivel de salario mínimo más elevado de América Latina (**La Tercera**, 2025) y es altamente probable que aun así esa remuneración sea más baja que aquella que la sociedad considere deseable. Sin embargo, no hay que subir ese salario, como propone la CUT, dado que solo distorsionaría el funcionamiento del mercado laboral, sino que corresponde suplementar los ingresos para llegar a los mínimos deseados. Esto último se puede lograr eficientemente, por ejemplo, adoptando un esquema de impuesto negativo (ver Friedman 1962 y Sapelli 2019).